



Asociación de Empleados del
Ministerio de Relaciones Exteriores

---PUC---

Comunica nueva Directiva y
solicita adhesión para la
"A.E.M.R.E".

Santiago, 27 de abril de 1948

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de poner en su conocimiento que, en
Asamblea General celebrada el 31 del mes en curso, fué elegida por
mayoría la siguiente Directiva de nuestra Asociación para el período
1948-1949:

Presidente: Don Fernando Donoso Silva
Vice-Presidente: Don Manuel Sánchez Navarro
Secretario: Don Jesús Guerra Araya
Director: Don Humberto Briones Torres y
Tesorero: Don Jorge Corbalán Valero.

Asimismo, deseamos manifestarle que en el desempeño
de nuestras tareas poseemos el mismo entusiasmo que caracterizó al
Directorio precedido por nuestro socio activo Don Domingo Barros P.
y proseguiremos en la tarea de trabajar por el engrandecimiento y
prestigio de la "A.E.M.R.E". Para poder llevar a feliz término nuestras
preocupaciones, solicitamos a Ud. toda su valiosa cooperación intelectual
y económica; ello nos hará sentirnos alentados por la comprensión y
simpatía de todos los que colaboramos en este Servicio.

En la misma Asamblea General se aprobaron en su to-
talidad los Estatutos de la "A.E.M.R.E" que, oportunamente, fueron puestos
en su conocimiento y que están inspirados en un sentimiento esencial-
mente gremialista.

La valiosa colaboración que aportan todos los funcio-
narios de la Subsecretaría y la cooperación voluntaria de muchos de los
compañeros del Servicio Exterior, que entregan un dólar al mes para
financiar nuestra Asociación, ha formado un fondo social que se emplea
para satisfacer las fines asociativos, como adquisición y reparto de
algunos artículos de primera necesidad en forma de cooperativo, con-
cesión de préstamos de emergencia, etc. A medida que aumenta el fondo
social, se ampliará también - como es nuestro principal propósito -
los beneficios cooperativos, los cuales, en algún tiempo más, pueden
alcanzar un inapreciable nivel.

Por otros motivos, queremos, en esta ocasión, reiterar
a Ud. el pedido que formulamos por Circular de 20 de mayo de 1947, pa-
ra contar con su aporte económico, y nos alienta esta vez la esperanza
de que como los funcionarios que aún no han adherido a nuestra or-
ganización lo hagan en consideración a que la "A.E.M.R.E", es una realidad y
que, por sus altas finalidades, cuenta con el valioso apoyo del pri-
mer funcionario de nuestro Servicio, Don Germán Vergara Donoso, quien
en un gesto que lo honra en su calidad de socio honorario, nos ha dis-
tinguido firmando la presente Circular.

Quisiéramos, igualmente, destacar la disposición contem-
plada en el inciso segundo del Artículo 2º, de los Estatutos que dice:
"En consideración a su categoría y a las funciones que desem-
peñan, serán socios honorarios los Jefes del Ministerio y Subse-
cretario de Relaciones Exteriores, los Subsecretarios y Minis-
tros de Chile y los Directores de Departamento y Asesores de
la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores
también son socios honorarios, para poder tener la calidad
de activos al ser admitidos en el Registro del Directorio".

Una otra prueba de los deseos de la "A.E.M.R.E" es la
inclusión, a pedido nuestro, del personal del Servicio Exterior en el
Proyecto de Proyecto de Ley sobre mejoramiento de la planta sal pa-
ramental de la Administración Civil del Estado, que la "A.E.M.R.E" entregó al
estudio y consideración del Señor Ministro de Hacienda, quien ha

**[Circular] 1948 abr. 27, Santiago, [Chile] [a] [Lucila Godoy A.]
[manuscrito] Fernando Donoso S., Germán Vergara Donoso,
Jonás Guerra A.**

Libros y documentos

AUTORÍA

Donoso Silva, Fernando

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Circular] 1948 abr. 27, Santiago, [Chile] [a] [Lucila Godoy A.] [manuscrito] Fernando Donoso S., Germán Vergara Donoso, Jonás Guerra A. 2 h. ; 33 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile